

Quito, 14 de marzo del 2.001

11861

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho

exp. 48772 *Songeto*
2 - MAYO 2001

De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que, el 14 de marzo del 2.001, en la compañía **CIRKWITOS S.A.** se procedió a realizar las siguientes transferencias de acciones: *1630*

CEDENTE	CESIONARIOS	# ACCIONES	VALOR TOTAL	
			S/. /	US \$
COMOHOGAR S.A.	Steve Uquillas	2	2.000	0.08
COMOHOGAR S.A.	Andrew Wright	1	1.000	0.04
COMOHOGAR S.A.	Mónica de Wright	1	1.000	0.04
COMOHOGAR S.A.	Ronald Wright D.B.	2	2.000	0.08
TOTAL		6	6.000	0.24

Los Cesionarios han pagado en su totalidad las acciones, que son de UN MIL SUCRES cada una, equivalentes a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, por tanto, tendrán todos los derechos y obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Acompaño fotocopia de la carta de cesión.

Todos los Cesionarios son ecuatorianos.

Con esta cesión de acciones, el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente forma:

ACCIONISTA	VALOR EN US \$
COMOHOGAR S.A.	82.757,12
Ronald Wright D.B.	12.732,00
Richard Uquillas	12.731,88
Steve Uquillas	6.366,00
Andrew Wright	6.366,00
Mónica Wright	6.366,00
TOTAL	127.319,00

*¿es correcto?
averiguar p/f
OK fb*

*4.5.01
1645*

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

[Signature]
Richard Uquillas Ordóñez
CIRKWITOS S.A.
Presidente Ejecutivo

Superintendencia de Compañías

2 - MAY 2001
Documentación y Archivo

*OK - Ingresado al sistema las 2 transferencias.
2001.05.04. fb*

Quito, a 14 de marzo de 2.001

Señor
PRESIDENTE EJECUTIVO
CIRKWITOS S.A.
Ciudad

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que en la compañía **CIRKWITOS S.A.**, la compañía de mi representación ha procedido a realizar las cesiones de acciones que se detallan más adelante.

Las acciones cedidas son todas ordinarias, nominativas y de un mil sucres cada una, equivalentes a 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y, han sido pagadas en su totalidad, por tanto, los Cesionarios tendrán todos los derechos y las obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Por su parte, la Cedente declara haber recibido el pago a su entera satisfacción y que no se reserva ningún derecho.

Solicito comedidamente tomar nota de las cesiones de acciones aludidas, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIOS</u>	<u># ACCIONES</u>	<u>VALOR TOTAL</u>	
			<u>SI.</u>	<u>/</u> <u>US \$</u>
COMOHOGAR S.A.	Steve Uquillas O.	2	2.000	0.08
COMOHOGAR S.A.	Andrew Wright F.	1	1.000	0.04
COMOHOGAR S.A.	Mónica de Wright	1	1.000	0.04
COMOHOGAR S.A.	Ronald Wright D. B.	2	2.000	0.08
TOTAL		6	6.000	0.24

Atentamente,

CEDENTE:


p. **COMOHOGAR S.A.**
Richard Uquillas Ordóñez

CESIONARIOS


Steve Uquillas Ordóñez


Andrew Wright Ferri


Mónica Ferri de Wright


Ronald Wright Durán-Ballén

11861

Quito, 14 de marzo del 2.000

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que, el 14 de marzo del 2.001, en la compañía **CIRKWITOS S.A.** se procedió a realizar las siguientes transferencias de acciones:

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u># ACCIONES</u>	<u>VALOR TOTAL</u>	
			<u>S/.</u>	<u>US \$</u>
COMOHOGAR S.A.	Richard Uquillas	3	3.000	0.12 ✓
<u>TOTAL</u>		3	3.000	0.12

El Cesionario ha pagado en su totalidad las acciones, que son de UN MIL SUCRES cada una, equivalentes a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, por tanto, tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Acompaño fotocopia de la carta de cesión.

El Cesionario es de nacionalidad estadounidense y su inversión se la considerará extranjera directa.


Con esta cesión de acciones, el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente forma:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>VALOR EN US \$</u>
COMOHOGAR S.A.	82.757 ✓
Ronald Wright D.B.	12.732 ✓
Richard Uquillas	12.732 ✓
Steve Uquillas	6.366 ✓
Andrew Wright	6.366 ✓
Mónica Wright	6.366 ✓
<u>TOTAL</u>	127.319

OK. Actualizado

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Richard Uquillas Ordóñez
CIRKWITOS S.A.
Presidente Ejecutivo

Superintendencia de Compañías

2 - MAY 2001 

Documentación y Archivo

Quito, 14 de marzo de 2001

Señor
PRESIDENTE
CIRKWITOS S.A.
Ciudad

Por medio de la presente comunico a Usted que en la compañía **CIRKWITOS S.A.**, la compañía de mi representación ha procedido a realizar la cesión de acciones que se detalla más adelante.

Las acciones cedidas son todas ordinarias, nominativas y de un mil sucres cada una, equivalentes a 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y, han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Por su parte, la Cedente declara haber recibido el pago a su entera satisfacción y que no se reserva ningún derecho.

Solicito comedidamente tomar nota de la cesión de acciones aludida, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u># ACCIONES</u>	<u>VALOR TOTAL</u>	
			<u>S/.</u>	<u>US \$</u>
COMOHOGAR S.A.	Richard Uquillas	3	3.000	0.12
<hr/>				
TOTAL		3	3.000	0.12

Atentamente,

CEDENTE:


p. **COMOHOGAR S.A.**
Ronald Wright Durán Ballén

CESIONARIO


Richard Uquillas Ordóñez

Quito, 28 de agosto del 2002

Señora
María José Burke
GERENTE GENERAL ENCARGADA
VIAJES Y EXPEDICIONES ANDINAS "VIEXPA S.A.
Presente

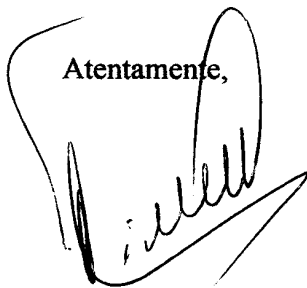
De mi consideración:

Quien suscribe la presente comunicación en calidad de CEDENTE y CESIONARIO, pongo en su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas del Capital Social de la compañía VIAJES Y EXPEDICIONES ANDINAS "VIEXPA" S.A.


CEDENTE:	Diego Francisco Cisneros Tamayo
CESIONARIO:	Darío Chiriboga Carpio
No. DE ACCIONES:	43.532 de 0.4 centavos de dólar cada una
TÍTULO No.:	12
VALOR DE LAS ACCIONES:	USD \$1.741.28

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y emitir un nuevo Título a nombre del CESIONARIO.

Atentamente,



CEDENTE



CESIONARIO

Quito, 28 de agosto del 2002

Señora
María José Burke
GERENTE GENERAL ENCARGADA
VIAJES Y EXPEDICIONES ANDINAS "VIEXPA S.A.
Presente

De mi consideración:

Quien suscribe la presente comunicación en calidad de CEDENTE y CESIONARIO, pongo en su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas del Capital Social de la compañía VIAJES Y EXPEDICIONES ANDINAS "VIEXPA" S.A.

CEDENTE:	María José Burke
CESIONARIO:	Álvaro Moncayo Merino
No. DE ACCIONES:	25.990 de 0.4 centavos de dólar cada una
TÍTULO No.:	9
VALOR DE LAS ACCIONES:	USD \$1.039.60

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y emitir un nuevo Título a nombre del CESIONARIO.

Atentamente,


CEDENTE


CESIONARIO